



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución N° 031/14 se designó a los profesores Héctor Schmucler, Tamara Liponetzky y Alejandra Martínez, como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos en el corriente año para el Programa de Investigación **Estudios sobre la memoria**;

Que la Comisión Evaluadora elevó las actas que establecen el orden de mérito de los postulantes; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

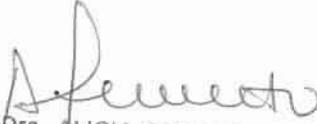
Artículo 1º: Designar a Luz Camozzi y María Clara Iribarne, como adscriptas en el Programa de Investigación **Estudios sobre la memoria**.

Artículo 2º: Designar a Eliana Isabel Abraham, como ayudante-alumna en el Programa de Investigación **Estudios sobre la memoria**.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las interesadas y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 99/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba